Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 1280/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L., EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 20 de Agosto de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010", y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 034/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación de los llamados que se detallan a continuación.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de Adquisición de Electrodomésticos, bajo la modalidad de Contratación Directa, con **ID Nº 191.929** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 47/2010 del comité de evaluación de fecha 19 de Agosto de 2.010, en el cual manifiesta: "Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones recomienda la adjudicación a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** la misma se formalizará mediante una Orden de Compra por la suma de Gs. 14.145.000 (Guaraníes catorce millones ciento cuarenta y cinco mil). La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.,** en el llamado de Adquisición de Electrodomésticos, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.**, por la suma de Gs. 14.145.000 (Guaraníes catorce millones ciento cuarenta y cinco mil).

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Lr/ag

Es copia fiel del original

Abog. Liz A. Rivero G.
Secretaria General
Secretaría de Acción Social